EXPTE. D- 3488 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profundo rechazo al Proyecto de Ley presentado en la Legislatura de la Provincia de Jujuy por la Alianza CAMBIEMOS Jujuy que suprime la utilización del nombre del ex Presidente de la Nación Dr. Néstor Carlos Kirchner a todo organismo o institución del Estado Provincial que lleve dicho nombre propio, en un claro acto antidemocrático y de proscripción a la figura de un líder político que supo sacar al país de una de sus peores crisis económica, política y social, promotor de la unidad de los pueblos de Latinoamérica y gestor de la UNASUR, quien recuperó el trabajo y la industria nacional, y la dignidad de la Patria.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente Proyecto repudiar un acto que consideramos brutalmente anti democrático y proscriptivo. La Alianza CAMBIEMOS ha presentado un Proyecto de Ley en la Legislatura de Jujuy el cual suprime la utilización del nombre del ex Presidente de la Nación Dr. Néstor Carlos Kirchner a todo organismo o institución del Estado Provincial que lleve dicho nombre propio.

Sin lugar a dudas esto constituye un claro desconocimiento de quien ha sido el líder político más importante del Siglo XXI en nuestro país, quien le ha devuelto la dignidad y la felicidad al pueblo argentino reconstruyendo un país que se había hundido en una de sus crisis más fatales. Néstor Kirchner supo ser el reconstructor de la soberanía nacional, política y económica, recuperando fábricas que habían sido cerradas durante el neoliberalismo y otorgándoselas a los trabajadores y trabajadoras, desarrollando la industria nacional, reconstruyó la memoria colectiva de nuestro pueblo pidiendo perdón en nombre del Estado por el terrorismo desatado durante la última dictadura cívico-militar, descolgando los cuadros de los militares y derogando, durante su presidencia, las leyes de la impunidad.

Néstor Kirchner volvió a poner a la Argentina de pie, pero también comando un proceso de reintegración de los pueblos hermanos de América Latina, siendo, como dijo nuestro compatriota boliviano Evo Morales, el primer presidente de Sudamérica. También primer Secretario General de la UNASUR, afianzando así una estrategia política en conjunto con el resto de los países de América Latina para decirle no al Fondo Monetario Internacional y al Área de Libre Comercial en América Latina que proponían los Estados Unidos. Reconstruyó nuestro identidad como pueblo y como Nación.

Mediante Decreto 4161 del año 1956, la autodenominada Revolución Libertadora proscribía al peronismo, llegando al extremo de prohibir mencionar la palabra Perón o

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

peronismo. Quienes venían a unir a los argentinos, incumpliendo una vez más sus promesas de campaña, retoman el camino revanchista 62 años después.

Nosotros, como representantes del pueblo de la Provincia de Buenos Aires debemos repudiar este acto de revanchismo y proscripción y mantener bien alta la figura de Néstor Kirchner, quien le devolvió la dignidad a nuestra Patria.

Es por ello que solicito a mis pares, Diputados y Diputadas, que acompañen con su voto este Proyecto.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTEROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Dra. LUCIA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires